

**Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-009-M**

**Quito, D.M., 04 de enero de 2020**

**PARA:** Sr. Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia  
**Director de Asesoría Legal**

**ASUNTO:** Regularización del trazado vial de la calle S6C ubicada en el sector de Miravalle, parroquia Puengasí

De mi consideración:

Mediante oficio No. STHV-DMGT-2019-0883-O, suscrito por el Ing. Darío Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial, manifiesta que, realizada la inspección por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, se verifica que existe un tramo de la calle S6C, que se encuentra consolidado, es decir con bordillos y calzada de adoquín, la cual tiene una sección transversal de 13.00 m., conformados de una calzada de 9.00 m. y 2 aceras de 2.00 m. cada una; por lo que solicita que se ratifique o rectifique el Informe Técnico No. AZC-2019-002 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019, en lo que se refiere a la sección transversal propuesta, y de ser el caso se modifiquen los planos, así como los respectivos informes, por lo que se remite el informe técnico rectificado, para que se continúe con el trámite correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Adunto expediente compuesto de 35 fojas útiles e informe técnico.

Atentamente,

Arq. Mario Andres Saenz Cardenas  
**DIRECTOR DE GESTION Y CONTROL AZC**

Referencias:

- STHV-DMGT-2019-0883-O

Anexos:

- EXPEDIENTE OF-2244-O.pdf  
- Anexo fotográfico del registro de IGM.pdf  
- INFORME TECNICO CALLE S6C MIRAVALLE 2.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Franklin Eduardo Carrillo Albuja	feca	AZMS-DGC-GU	2020-01-04	
Revisado por: Eleana Sofía Pazmiño Villaseñor	ESPV	AZMS-DGC-GU	2020-01-04	
Aprobado por: Mario Andres Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-01-04	